



Oficio: 43/2023  
Dependencia: IMM  
Asunto: Respuesta SEVAC 3 er periodo

## “Titular de la Entidad de Fiscalización Local”

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, deseando que se encuentre con éxito en sus labores, en respuesta al reactivo A.2.4 del apartado de transparencia para SEVAC, hago de su conocimiento que en ejercicio fiscal 2022 no se realizó la baja de bienes muebles en el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jal.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE JALISCO”  
San Julián, Jalisco.  
13 DE MARZO DE 2023.

C. ELIZABETH MORENO PADILLA  
ENCARGADA DE FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
LAS MUJERES EN SAN JULIAN

(347) 718 0804



INSTITUTO DE LA MUJER  
AV. HIDALGO NO. 699 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

